

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

INTRODUCCIÓN

Reseña Histórica.

- Centros de Integración Juvenil, A.C., inició operaciones el 12 de marzo de 1970 como Centro de Trabajo Juvenil. El 2 de octubre de 1973, mediante Acta Constitutiva cambia de nombre a Centros de Integración Juvenil, A. C., bajo el Gobierno de la Asamblea General de Asociados y el Patronato Nacional.

Fundamento Legal de Creación.

- En el acuerdo de sectorización publicado en el Diario Oficial el 3 de septiembre de 1982, Centros de Integración Juvenil, A. C. fue incluido en los organismos sectorizados de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, con su carácter de empresa de participación estatal mayoritaria, asimismo se integraron al Patronato Nacional.
- El 30 de julio de 2002 y con objeto de atender las demandas de la comunidad, se reformaron los estatutos y se reorientaron los objetivos de la Institución, para proporcionar servicios de atención además de la farmacodependencia; de alcohol y tabaco.

Descripción de actividades del año 2015.

- Las áreas de CIJ, desarrollaron las actividades de los programas especializados en materia de prevención, tratamiento, rehabilitación, capacitación e investigación científica sobre el consumo del alcohol, tabaco y otras drogas en México; se suman al trabajo del Gobierno para alcanzar los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción del PND, del PROSEA y del PAES a fin de impulsar el desarrollo social y humano de los mexicanos.

Misión, visión, objetivo y valores.

- Misión: Proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, con criterios de equidad, igualdad y no discriminación, basado en el conocimiento científico y formando personal profesional especializado.
- Visión: Otorgar servicios de calidad con equidad de género y no discriminación en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional, en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes.
- Objetivo: Contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población.
- Valores: Bien común, integridad, honradez, imparcialidad, justicia, transparencia, rendición de cuentas, entorno cultural y ecológico, generosidad, igualdad, respeto y liderazgo.

Objetivo Social.

- Otorgar servicios de prevención y tratamiento enfocados a disminuir y erradicar la farmacodependencia, así como el alcoholismo y el tabaquismo en la juventud.

Estrategias y logros

- Contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población.
- Las 116 unidades de atención que integran la Red de Atención de CIJ, con sus diferentes programas especializados en materia de prevención, tratamiento, rehabilitación, capacitación e investigación científica sobre el consumo del alcohol, tabaco y otras drogas en México, se sumaron al trabajo del Gobierno para alcanzar los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción del PND, del PROSESA y del PAES a fin de estar en condiciones de proporcionar los servicios a la población mexicana.
- Durante 2015, Centros de Integración Juvenil, A.C., llevó a cabo el cumplimiento de sus funciones a través de siete programas presupuestarios. Los programas presupuestarios con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional, son los siguientes:
 - **E025 Prevención y atención contra las adicciones**
 - ◆ **Hospitalización:** Se otorgaron los servicios hospitalarios a todos los pacientes en las 12 unidades con que cuenta la Institución (1,991 pacientes, de los cuales 1,744 fueron de nuevo ingreso, 187 corresponden al año anterior y 60 fueron reingresos). Adicionalmente a los pacientes que fueron atendidos en la modalidad de hospitalización, se valoró a 102 personas por el equipo médico técnico, mismos que fueron referidos a consulta externa de CIJ y a otras instituciones, ya que no cumplían con los criterios de admisión. Adicionalmente 3,511 familiares asistieron a actividades terapéuticas como apoyo al tratamiento.
 - ◆ **Consulta externa:** Las unidades de consulta externa, proporcionaron atención ambulatoria a pacientes, cuya valoración llevó a determinar cuál era el abordaje más pertinente: consulta externa o centro de día; y con ello, una mayor adherencia al tratamiento y por consecuencia mejores resultados reflejados en egresos por mejoría.
 - ◆ **Prevención:** Los logros en relación a la población atendida, se debieron a que los equipos técnicos emplearon estrategias como jornadas preventivas y eventos comunitarios en coordinación con diversos sectores de la sociedad, Centro Preventivo de Día, voluntarios, el trabajo realizado con padres y madres de familia, docentes y otras personas estratégicas en los procesos de socialización de los adolescentes y adultos jóvenes, logrando coberturas amplias.
 - **E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud**
 - ◆ Hubo un impacto relevante en educación continua en relación a la población atendida, al capacitarse a 67 profesionistas de la salud, adicionales a los inicialmente considerados.
 - **E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud**
 - ◆ La capacitación al personal que se realizó, incide directamente en la operación y resultados de la Institución; así como, en el funcionamiento de las áreas administrativas y normativas.
 - **E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud**
 - ◆ • El Programa de Investigación 2015 incluyó la terminación de 16 proyectos programados.

CUENTA PÚBLICA 2015

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Programa Presupuestario SSA (PEF 2015)
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades. 1.4 Impulsar acciones integrales para la prevención y control de las adicciones.	E025 Prevención y atención contra las adicciones
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud. 5.1 Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud. 5.1.4 Promover la capacitación para mejorar los procesos de atención en salud, gerenciales y de apoyo administrativo.	E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud. 5.1 Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud. 5.1.3 Impulsar la actualización y capacitación continua de los recursos humanos con base en las necesidades nacionales de salud.	E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud
3.- México con Educación de Calidad	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.		
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud. 5.4 Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población. 5.4.1 Incrementar la inversión pública en investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico en salud.	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud
3.- México con Educación de Calidad	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.		
2. México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud. 5.2 Impulsar la eficiencia del uso de los recursos para mejorar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad. 5.2.4 Realizar los cambios necesarios para disminuir los gastos administrativos en las instituciones del sector.	M001 Actividades de apoyo administrativo
1. México en Paz	1.4 Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente.	6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. 6.3 Fortalecer las acciones de supervisión, evaluación, control y transparencia de programas, proyectos y procesos en materia de salud. 6.3.3 Optimizar los procesos para la rendición de cuentas de los programas y recursos públicos invertidos en la atención.	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno